

	ACTA DE REUNIÓN		Código: Q-AD-05-F-01
			Revisión # 2
			Fecha vigencia 26 / 12 / 2023

REUNIÓN	Seguimiento Contrato de Prestación de Servicios No.1004 de 2023
PROYECTO	Reclamaciones ADRES

ACTA No.	155	LOTES	3 y 4	FECHA	27-05-2025	HORA	02:06 p.m.
-----------------	------------	--------------	--------------	--------------	-------------------	-------------	-------------------

OBJETIVOS	Verificar el cumplimiento de algunas estipulaciones del Contrato 1004 de 2023, en áreas de tecnología, talento humano, matriz de riesgos y expedientes documentales de paquetes.
------------------	--

COORDINADOR	AGS Colombia SAS	RELATOR	Luisa Fernanda Jácome Navarrete
--------------------	------------------	----------------	---------------------------------

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / EMPRESA
Luisa Fernanda Jácome Navarrete (Virtual)	Profesional Jurídica Junior	AGS
Yovan Alirio Solano Flórez	Experto en Sistemas	AGS
Mónica Ávila Castro	Analista Seguimiento Contractual	AGS
Sergio Andrés Medina Vargas	Experto Riesgos	AGS
Juan Carlos Cartagena Perdomo	Analista de apoyo para seguimiento contractual	AGS
Leonardo Téllez García	Director de Ciberseguridad y Continuidad	ASD
Héctor Hugo Valencia Velásquez (virtual)	Jefe de Operaciones de TI	ASD
Fidel González Silva (virtual)	Coordinador de Seguridad	ASD
Jonathan Stib Díaz Sabogal (virtual)	Analista de Sistemas de Información TI	ASD
Nicolás Armando Roa Ospina (virtual)	Líder de Infraestructura y Networking de TI	ASD
Diego Capador (virtual)	Apoyo Dirección de Gestión Humana	ASD
Yeison Rico Díaz (virtual)	Coordinador de selección de recursos humanos	ASD
Juan Pablo Labrador	Coordinador OPE personal	ASD
Oscar Javier Cabrera Aguilar (virtual)	Director de Gestión de Control y Calidad	ASD
Lina Alejandra Marín Acevedo (virtual)	Gestor de procesos	ASD
Diana Marcela Garzón Mora	Dirección Jurídica	UTR 2023
Hernando Morales Diaz	Dirección de Control Interno	UTR 2023
Miller Hernando Castillo Reina	Coordinador Operativo	UTR 2023

	ACTA DE REUNIÓN		Código: Q-AD-05-F-01
			Revisión # 2
			Fecha vigencia 26 / 12 / 2023

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / EMPRESA
Wilmer Gutiérrez Pérez	Analista de Soporte	UTR 2023
Karol Moscoso Rodríguez	Líder Seguimiento Contractual	UTR 2023
Jhonnatan Alexis Espitia Aguilar	Analista Seguimiento Contractual	UTR 2023
Cristian Javier Quintero Garzón	Analista Seguimiento Contractual	UTR 2023

AGENDA DE ACTIVIDADES

Verificar el cumplimiento de algunos apartes de las estipulaciones contractuales en los componentes tecnológico, de recurso humano, matriz de riesgos y expedientes documentales de paquetes.

TEMAS TRATADOS

En la sede operativa de la UTR2023, se presentaron tres (3) delegados de AGS Colombia SAS para adelantar la validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Anexo No. 3, Numeral 4 (Requerimientos Tecnológicos), Numeral 8 (Recurso Humano), Numeral 9.2.3 (Matriz de Riesgos) y expedientes documentales de paquetes.

La validación contó con la participación de personas tanto de forma presencial como virtual, cuya asistencia se encuentra registrada en la lista de asistentes que antecede, incluyendo colaboradores de la firmas interventora y auditora, para la verificación de los temas de cada una de las áreas mencionadas y para ello se organizaron cuatro (4) salas de trabajo a través de la plataforma Teams.

1. En relación con el componente tecnológico la UTR2023 atendió y respondió las preguntas realizadas por la firma interventora, con base en el listado de chequeo de obligaciones, para los siguientes temas:
 - 1.1 Sistemas de Información
 - 1.2 Infraestructura Tecnológica
 - 1.3 Sistema de Seguridad y Control del Sistema de Información
 - 1.4 Tablero de Control

En cuanto a la herramienta LYRA_ORIÓN de propiedad del Grupo ASD SAS, se validó la compatibilidad del sistema, perfilamiento de usuarios, visualización de imágenes, data de las reclamaciones y paquetes cargados, explicación paso a paso de las validaciones ejecutadas a través del sistema para el cargue de insumos de los paquetes suministrados por ADRES y generación por la UTR2023 de las BDT, así como los reportes de los paquetes que se encuentran en proceso de auditoría.

Se verificaron las funcionalidades de la herramienta tecnológica para su parametrización en relación con aspectos de la auditoría y la operatividad para los parámetros de la auditoría; igualmente se evidenciaron los puntos de control que se aplican de manera sistematizada, así como las validaciones de las BDT y el módulo de control de calidad.

Se corroboró el ancho de la banda del canal de internet y su uso.

ACTA DE REUNIÓN

Código: Q-AD-05-F-01

Revisión # 2

Fecha vigencia
26 / 12 / 2023

Se brindó información acerca de las políticas de seguridad de la información, en las que se incluyen las condiciones para teletrabajo, o trabajo en casa, especificando que a cada persona bajo esta modalidad se le asigna un PC de la compañía, el cual cumple con la línea base de seguridad, tales como el control de acceso desde el dominio, acceso por VPN, acceso a Orión por IP privada, restricciones de conexión de dispositivos extraíbles y de acceso a páginas no autorizadas.

Se explicaron las actividades ejecutadas para el mantenimiento a las bases de datos y servidores y las evidencias del proceso realizado para las copias de seguridad, respaldo de información y continuidad de los procesos.

También se validaron las condiciones de seguridad física perimetral en sede, de las cuales se tienen algunas como CCTV, seguridad privada 24/7, acceso biométrico y centro de monitoreo.

2. En cuanto al recurso humano AGS realizó la verificación de manera simultánea para el lote 3 y 4 de la siguiente manera:

Para el lote 3, solicita algunas hojas de vida de colaboradores, entre ellos, nueve (09) del personal encargado del proceso de auditoría con vínculo laboral, que fungen como auditores y/o analistas, para lo cual se presentan los documentos que están digitalizados y se revisan todos los soportes que acreditan el perfil académico, experiencia laboral, las cláusulas de confidencialidad, conflictos de interés, inhabilidades e incompatibilidades, la homologación, cuando procede, así como el pago de aportes parafiscales y otrosí de dos contrato laborales. Quedó la observación que en esta ocasión no se encontraron digitalizadas las cédulas adjuntas al expediente digital, sin embargo, se proyectaron las mismas para la verificación de este soporte.

Para el lote 4, solicita algunas hojas de vida de colaboradores, entre ellos, siete (07) del personal encargado del proceso de auditoría con vínculo laboral, que fungen como auditores y/o analistas y una (01) de la Directora Jurídica, para lo cual se presentan los documentos que están digitalizados y se revisan todos los soportes que acreditan el perfil académico, experiencia laboral, las cláusulas de confidencialidad, conflictos de interés, inhabilidades e incompatibilidades, la homologación, cuando procede, así como el pago de aportes parafiscales.

Durante la visita, la firma interventora solicita que se remita el acta de seguimiento con sus anexos y el tablero de control presentado e incluir dichos anexos en el informe mensual correspondiente, la UTR2023 indica que, en el contenido del acta de reunión de seguimiento del contrato, se incluyen las imágenes de la presentación en las que esta el tablero de control, por lo que no se adjuntan anexos a la misma. De otra parte, la UTR2023 verificará y remitirá las planillas pendientes desde el inicio del contrato, dado que la Interventoría manifestó la falta de completitud de los documentos entregados, anexos remitidos en el oficio UTR2023-AD-OF-340-2025 de fecha 12 de mayo de 2025.

3. En relación con la Matriz de Riesgos, la firma interventora destacó la gestión de la UTR2023 respecto a las recomendaciones de la visita del 21 de abril del presente año, en cuanto a validar si algunas causas pueden ser tratadas como riesgos y analizar la consistencia de la información registrada en los campos de "naturaleza" y "periodicidad de ejecución" de los controles, registrados en la matriz de riesgos, frente a lo cual se observó los controles objeto de ajuste en los campos requeridos, un ejemplo de ello, el cambio en el tipo de control de correctivo o preventivo, a automático.

ACTA DE REUNIÓN

Código: Q-AD-05-F-01

Revisión # 2

Fecha vigencia
26 / 12 / 2023

Así mismo, se hizo alusión a diferentes situaciones que podrían causar riesgos emergentes, como lo son, fraudes externos, para el cual se pudo evidenciar que esta asociado con el riesgo “R-AD-09 Actividades no éticas y/o ilegales”, personal cruzado, para lo cual la UTR2023 manifiesta que se ha dado respuesta a cada uno de los requerimientos que ha realizado la firma interventora al respecto, ya que la firma auditora no lo tiene catalogado como un riesgo, y la posible suplantación de la UTR2023, específicamente relacionada con una persona que se anuncia como “Julio Barrios” en las entidades reclamantes, para lo que se precisa que este no es un hecho de riesgo atribuible a la firma auditora, sin embargo, y conforme el compromiso acordado con ADRES se adelantó la actividad de remitir reiteración del comunicado de interés a las entidades reclamantes en el que entre otros se hace advertencia sobre terceros no autorizados por la UTR2023 para cualquier trámite relacionado con la auditoría de reclamaciones.

Para este caso, la firma interventora recomienda validar como se pueden asociar esta acción como un control a algún riesgo o causa en la matriz de riesgos.

Así mismo se validaron los soportes de los controles a los riesgos establecidos en la matriz de riesgos, entre los que se destacan, (i) capacitaciones trimestrales a los colaboradores frente a inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés y (ii) la comprobación interna de la UTR2023 a través de SARLAFT.

Por último, AGS Colombia sugiere validar la información registrada en el campo de “periodicidad de ejecución” para el control “Capacitación nuevos criterios” del riesgo “R-AD-06 - Incumplimiento en la entrega de la BDT de resultados del paquete”.

4. En cuanto a los expedientes documentales de los paquetes, la UTR2023 confirmó que consolidó las observaciones recibidas en cada uno de los oficios remitidos por AGS en un total de 14 puntos, con el fin de facilitar su revisión y socialización durante la visita. AGS dio respuesta a las inquietudes presentadas por la UTR2023.

Adicionalmente, AGS indicó que, para completar los expedientes de los paquetes con los tipos documentales relacionados en la “*Matriz Base para Organización Documental*” —correspondientes a trámites realizados internamente por la ADRES—, la UTR2023 deberá gestionar su solicitud ante dicha entidad, ya que la firma interventora no está autorizada para ajustar dichos expedientes.

Frente a lo anterior, la UTR2023 reiteró lo manifestado en la reunión del 3 de marzo de 2025, señalando que solo entregará la documentación que tiene bajo su custodia, dado que no es ni puede ser responsable de la documentación generada por terceros. Además, indicó que esta actividad no se encuentra contemplada dentro de los parámetros contractuales.

AGS expresa que esto se presentará para revisión con el grupo supervisor de la ADRES para poder dar indicaciones a las firmas auditoras y solicita validar en el archivo “*Matriz Base para Organización Documental*” qué actividades no desarrolla la UTR2023 y reportarlo a la interventoría.

RESULTADOS Y COMPROMISOS

  UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023	ACTA DE REUNIÓN		Código: Q-AD-05-F-01
			Revisión # 2
			Fecha vigencia 26 / 12 / 2023

N°	Compromiso / Acción Propuesta	Responsable	Fecha Propuesta	Observación
1.	Enviar correo informando las actividades del archivo <i>Matriz Base para Organización Documental</i> que no son ejecutadas por la UTR2023.	UTR2023	No definida	
2	Revisar, verificar y remitir las planillas que están pendientes por entregar desde el inicio del contrato	UTR2023	06/06/2025	

Diligenció: Karol Moscoso Rodríguez	Cargo: Líder Seguimiento Contractual
--	---